

TEMUCO, 04 SEP 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de rectificación de razón social presentada por Zurich Chile Seguros Generales S.A.
- 2.- El repertorio N° 43645 del 07.10.2022.
- 3.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el repertorio N° 43645 de Junta de accionistas N° 36108 de fecha 07.10.2022, se modifica el nombre de la razón social Chilena Consolidada Seguros Generales S.A, quedando este último como Zürich Chile Seguros Generales S.A, manteniendo el Rut 99.037.000-1.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **modificación** de nombre del contribuyente en la patente comercial que se individualizada:

CONTRIBUYENTE

Nombre : CHILENA CONSOLIDAD SEGUROS GENERALES S.A
R.u.t. : 99.037.000-1
Actividad : COMPAÑÍA DE SEGUROS
Rol : 2-6401
Direccion : AVDA. ALEMANIA N° 0750

RECTIFICACION

Nombre anterior : CHILENA CONSOLIDAD SEGUROS GENERALES S.A
nombre actual : ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A
Rut : 99.037.000-1
fecha solicitud : 29.08.2023
N° : 19

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/prp

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



“Por Orden del Alcalde”
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

IDDOC 2777085